

a público cuantos acuerdos sean adoptados en la presente Junta general.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

A partir de la fecha de la publicación de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, en la forma ordenada por los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, la documentación e información prevista en dichos preceptos. Esta información puede ser obtenida por los señores accionistas en la oficina que MRT ha instalado a estos efectos en el Centro de Empresas Río Tinto, de Minas de Riotinto, entre las nueve y las trece horas, de lunes a viernes.

Minas de Riotinto, 5 de junio de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—29.562.

MIRALBA MATERIAS PRIMAS, S. A.

Por acuerdo del órgano de administración de la sociedad se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en Ponferrada (León), calle Ave María, número 2, entreplanta izquierda (Despacho «Abaco, Sociedad Anónima») a las trece horas del día 28 de junio de 2002, en primera convocatoria, o el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio 2001.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión llevada a cabo por el Administrador único durante el ejercicio 2001.

Cuarto.—Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

A partir de esta convocatoria y de conformidad con lo previsto en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta general.

Ponferrada, 11 de junio de 2002.—El Administrador único.—29.395.

MOULINEX ESPAÑA, S. A.

Convocatoria Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de la sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará, en su domicilio social, calle Tarragona, 107-115, anexo izquierda de Barcelona, el próximo día 28 de junio de 2002, a las doce horas en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el día siguiente, 29 de junio de 2002, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe de la Presidencia.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y del informe de gestión correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultado del ejercicio.

Cuarto.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio.

Quinto.—Reelección del Auditor de cuentas de la compañía.

De conforme con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de cualquier accionista a obtener, a partir de la presente convocatoria, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, el informe de los Auditores de cuentas y el informe de gestión.

Tendrán derecho de asistencia los poseedores de 20 o más acciones de la sociedad o, por agrupación con otros accionistas, los que juntos reúnan como mínimo este número y acrediten, en la forma legalmente establecida, la inscripción de acciones en los correspondientes registros contables al menos con cinco días de antelación a la celebración de la Junta.

Barcelona, 30 de marzo de 2002.—El Consejo de Administración.—29.397.

NORTFRÍO IBER, S. A.

(En liquidación)

Convoca Junta general extraordinaria, a celebrar en el domicilio social en avenida General Perón, número 25, 13.º E, 28020 Madrid, en primera convocatoria, para el día 30 de junio de 2002 a las dieciséis horas y en segunda convocatoria el día siguiente a la misma hora y mismo domicilio para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede de las cuentas anuales el informe de gestión y aplicación de resultados correspondiente al ejercicio 2001.

Segundo.—Informe y aprobación en su caso de la gestión efectuada por el señor Liquidador hasta la fecha.

Tercero.—Presentación y aprobación en su caso del Balance final.

Cuarto.—Liquidar y declarar extinguida la sociedad.

Quinto.—Facultar al señor Liquidador para elevar a público los precedentes acuerdos, así como a realizar todas las gestiones necesarias para su inscripción en el Registro Mercantil.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

De conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar que cualquier accionista podrá obtener, de forma inmediata y gratuita, por parte de la Sociedad los documentos que han de ser debatidos y sometidos a la aprobación de la Junta aquí convocada.

Madrid, 11 de junio de 2002.—El Liquidador.—29.521.

NUGAGO PESCA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Anuncio de convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en el domicilio social, -Bueu (Pontevedra), avenida de Marín, 37-, a las dieciocho treinta horas, del día 29 de junio de 2002, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, del día 30 de junio de 2002, en segunda convocatoria.

El orden del día de los asuntos a tratar es el siguiente:

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 1998.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 1999.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Cuarto.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Quinto.—Sustitución del Consejo de Administración por uno o varios Administradores y, si procede,

modificación de los artículos necesarios de los Estatutos sociales.

Sexto.—Ampliación del capital social por emisión de nuevas acciones mediante nuevas aportaciones dinerarias y consiguiente modificación del artículo 6 de los Estatutos sociales.

Séptimo.—Aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho de los accionistas a obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que son sometidos a la aprobación de la Junta, a examinar en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas, así como de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Bueu, 12 de junio de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, José Núñez Fernández.—29.582.

PABLO DE MENDOZA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Con relación a la reducción de capital acordada en Junta general de 15 de marzo de 2002, se comunica que el acuerdo se ejecutó en el acto mediante devolución de aportaciones a los accionistas titulares de la misma, por valor de 215.337,20 euros.

Barcelona, 5 de junio de 2002.—La Administradora única.—27.880.

PÁGINAS ÚTILES, S. L. (Sociedad absorbente)

OFICIOS Y PUBLICIDAD, S. L. (Sociedad absorbida)

Los socios de la sociedad absorbente y de la sociedad absorbida en fecha 11 de junio de 2002, han adoptado el acuerdo de fusión por absorción de la sociedad absorbida por parte de la sociedad absorbente.

De conformidad con lo que establece el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, que en virtud del artículo 94 de la Ley de Responsabilidad Limitada resulta de aplicación, se hace constar el derecho de los socios y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de Fusión, así como el derecho de oposición durante el plazo de un mes, desde la publicación del último anuncio de fusión, que pueden ejercer los acreedores de conformidad con el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, que en virtud del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada resulta de aplicación a las sociedades de responsabilidad limitada.

Madrid, 11 de junio de 2002.—Los Administradores conjuntos de la sociedad absorbente y de la sociedad absorbida, Cristóbal Rubio Téllez y Cristina Rubio Chelso.—29.538. 1.ª 14-6-2002

PALLET TAMA, S. L. (Sociedad absorbente)

EUROPALETAS RECUPERABLES, E.P.R., S. L. (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Las sociedades «Pallet Tama, Sociedad Limitada» y «Europaletas Recuperables, E.P.R., Sociedad Limitada», anuncian sus respectivos acuerdos, de fecha 3 de junio de 2002, de fusión por absorción de la segunda por la primera.

Los socios y acreedores tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos y de los Balances de fusión.

Y los socios y representantes de los trabajadores tienen derecho a examinar en el domicilio social el proyecto de fusión, los informes del administrador, las cuentas anuales y el informe de gestión